

Convoca a usuarios a consulta pública

CRE ayudará a evaluar daños por el gas sucio

Cientes detallarán afectaciones a equipos por el insumo, afirma

Noé Cruz Serrano
noe.cruz@eluniversal.com.mx

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) convocará una consulta pública para que todos los usuarios y permisionarios afectados por el gas natural contaminado que está vendiendo Petróleos Mexicanos (Pemex) aporten información sobre los costos y daños que el combustible provoca en sus instalaciones y equipos.

El organismo regulador asegura que ante la negativa de Pemex para reducir el precio del gas natural contaminado con alto contenido de nitrógeno en 0.0816 dólares por millón de BTU, serán los afectados los que determinen el costo de los daños y el costo que Pemex tendrá que pagar por incumplir las especificaciones de calidad de gas que distribuye en buena parte del país.

Recordó que actualmente está vigente la declaración de "situación de emergencia severa" relativa a la calidad del gas natural que se produce y distribuye en la zona sur, centro y centro occidente del país y que es dañino para "la seguridad de las personas, el medio ambiente y las instalaciones de los permisionarios y de los usuarios del gas natural".

Desde el pasado 25 junio de 2009, la CRE declaró la emergencia una vez que detectó que el gas que Pemex extrae de esa re-

gión contamina el resto de la producción cuando se inyecta al Sistema Nacional de Gasoductos.

Esa región productora abarca Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Campeche, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo, donde Pemex explota cinco activos integrales (Bellota-Jujo, Macuspana, Cinco Presidentes, Samaria-Luna y Muspac), que administran 147 campos con una producción diaria de mil 544 millones de pies cúbicos, lo que la ubica como la tercera región productora de gas más importante del país.

Hasta ahora unos 3 millones de clientes con contrato de suministro en las 15 regiones de distribución utilizan este combustible como principal carburante, y parte de ellos podrían estar expuestos a daños en sus equipos.

La CRE explica que actualmente no se cuenta con un estudio que permita determinar el costo de dichas afectaciones para los diferentes grupos de usuarios, y "mientras no se disponga de elementos adicionales para adoptar una metodología diferente para determinar el ajuste de precio de venta de primera mano de gas natural con alto contenido de nitrógeno o las bonificaciones por incumplimiento, se aplicará la reducción del precio y las bonificaciones previstas".

Diversos usuarios y permisionarios han planteado a la CRE que las afectaciones a sus equi-

pos e instalaciones por alto contenido de nitrógeno tiene un costo superior al monto del ajuste de precio previsto y han rechazado el monto de bonificaciones.

Por ello, la comisión considera necesario llevar a cabo estudios para determinar los costos de las afectaciones y conformará un grupo técnico consultivo integrado por representantes de Pemex, CFE, Asociación Mexicana de Energía, Asociación Mexicana de Gas Natural, Confederación de Cámaras Industriales, y Canacero, que permita estimar los costos de las afectaciones.

La comisión establecerá un plazo de 90 días naturales a partir de la publicación del acuerdo para que el grupo técnico entregue resultados y criterios a seguir para resolver esta problemática.

CIFRA

La Comisión Reguladora de Energía afirma que hay negativa de Pemex para reducir el costo al gas sucio

3 millones

de usuarios con contrato de suministro usan el combustible como principal carburante

15 regiones

de distribución de gas hay en el país; tres tienen el problema: zona sur, centro y centro occidente

